

ACTA SESION ORDINARIA N° 42/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 22 días del mes de enero de 2014, siendo las 14:05 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde DON RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres.: FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS; SRES.: JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No se cuenta con acta anterior.

Previo a la lectura de la correspondencia, el Presidente indica que se encuentra presente el joven Mandel Marquez, destacado ciclista de Curepto, quien solicita exponer ante el Concejo.

Toma la palabra el Sr. Marquez, informando que tiene una gran noticia para él personalmente y también para el deporte de Curepto. Indica que tiene la opción concreta de radicarse por el año 2014 en España y correr por un equipo de bastante prestigio, para lo cual requiere de algunos recursos económicos, parte de los cuales serán auto-financiados pues se encuentra trabajando. Comenta que lamentablemente no tiene todo el financiamiento necesario, pues le faltan aproximadamente dos millones de pesos. Indica que el equipo al que llegará participa activamente en competencias internacionales y si logra ganarse un puesto financiaran en gran parte su estadía y todo lo necesario para mantenerse en competencia, por lo que en el fondo todo dependerá de su desempeño.

A la luz de los antecedentes expuestos, el Presidente plantea a los Sres. Concejales, que es importante apoyar a este deportista que claramente está entrando en un nivel de alta competencia internacional, concepto que es compartido por todos los Ediles comprometiendo el financiamiento solicitado, para lo cual deberá formalizarse un requerimiento de subvención por parte del Club Deportivo el Diamante de Calpún.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Carta de Junta de Vecinos El Queñi, en la que solicita pronunciamiento del Concejo, sobre conflicto de intereses y uso de información privilegiada por parte del funcionario municipal Juan Carlos Céspedes.

Con relación al tema, el Presidente solicita la opinión de cada uno de los Concejales, registrándose las siguientes intervenciones:



- Concejal Sr. Gómez Aguila, considera que la carta dice la realidad, pues no puede ser socio de una organización de agua potable donde no tiene terreno. En su opinión el funcionario debe retirarse de la organización y dejarlos tranquilos para que la situación se calme. Lo anterior lo dice con todo respeto, pues conoce al funcionario, conoce su trabajo en terreno apoyando las comunidades, pero considera que una vez ejecutados los proyectos debe dejar las organizaciones trabajar independientemente.

- Concejal Sr. Valdes Aldunate, informa que conoce al Sr. Céspedes en este trabajo hace 25 años y en este periodo ha hecho buenas obras pero también considera que ha hecho sinvergüensuras. Indica que no entrará en detalle pero en su opinión debe hacerse un sumario administrativo, pues los problemas no son sólo en un sector determinado.

- Concejal Sr. Núñez Ramírez, indica que leyó en reiteradas oportunidades la carta, estimando que no amerita que un funcionario municipal tenga este tipo de participación en un comité. Precisa que en su opinión debe hacerse una investigación a través del Asesor Jurídico, pues lo que informa la comunidad es muy grave, mas aún considerando todos los problemas que hay con el agua y no se puede jugar con los sentimientos de la gente.

- Concejal Sr. Morales Carreño indica que le parece un tema delicado, pues el problema se relaciona con un elemento escaso como el agua. Por otra parte también le parece extraño que pueda pertenecer a un comité donde no tiene un terreno, compartiendo que debe investigarse el tema pues los funcionarios no deben involucrarse de esta forma en las comunidades, más aún cuando se forman conflictos como en El Queñi y Huelón.

- Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señala que en su opinión hay una responsabilidad compartida, pues si el Sr. Céspedes no cumple con los Estatutos o el Reglamento no puede pertenecer al Comité, es decir el propio Comité faculta al Sr. Céspedes, comparte el planteamiento del Concejal Sr. Gómez, sobre que la solución más sencilla es que se retire del Comité.

- Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señala que conoce al funcionario Sr. Céspedes muchos años, es una persona idónea que ha trabajado mucho por el desarrollo de la Comuna logrando muchos proyectos exitosos. Considera luego que el papel aguanta todo, pues conoce la situación e incluso ha estado en contacto con el comité. Plantea finalmente que le parece correcto que el funcionario venga al Concejo e informe sus descargos, señalando que participó en una reunión en El Queñi, donde se habló de todo el mundo e incluso otros funcionarios.

En conclusión el Presidente indica que se responderá a los requirentes, informando que el municipio realizará una investigación sumaria y se pedirá al funcionario aclare la situación ante el Concejo.

- Of. N° 07 del 15.01.2014 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, documento mediante al cual fue entregada a los Ediles, propuesta de Modificaciones Presupuestarias Municipal y de los Deptos. De Educación y Salud.-



Considerando que la propuesta de modificación fue entregada a los Ediles con la antelación requerida por la Ley, el Presidente somete a aprobación el movimiento de partidas en el presupuesto municipal, que se detalla:

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL AÑO 2014, Y PRESUPUESTARIOS POR MENORES INGRESOS PROYECTADOS, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion
1210	Ingresos Por percibir	2.215			
1303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	165.629			
1303004001	Otros Aportes	65.353			
1303099	De Otras Entidades Públicas	23.077			
15	Saldo Inicial de Caja	0	135.130		
	TOTAL MAYORES INGRESOS	256.274	135.130	0	0

2.- MODIFICAR LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AJUSTES PRESUPUESTARIOS E INCORPORACION DE SALDOS INICIALES 2014, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion
2101	Personal de Planta			0	
2102	Personal a Contrata			0	
2103	Otras Remuneraciones			0	0
2103	Otros Gastos en Personal			0	0
2202	Textiles, Vestuario y Calzado			0	0
2203	Combustibles y Lubricantes			0	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	0
2205	Servicios Básicos			0	0
2206	Mantenimiento y Reparaciones			0	0
2208	Servicios Generales			0	0
2209	Arriendos			0	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			0	0
2905	Máquinas y Equipos			0	5.000
3102	Proyectos			1.716	0
3407	Deuda Flotante			4.660	0
	TOTALES	0	0	6.376	5.000

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion
2104	Otros Gastos en Personal				7.000
2201	Alimentos y Bebidas				600
2204	Materiales de Uso o Consumo				9.200
2205	Servicios Básicos				41.000
2206	Mantenimiento y Reparaciones				0
2208	Servicios Generales				60.000
2209	Arriendos				11.000
2211	Servicios Técnicos y Profesionales				700
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo				0
2401004	Organizaciones Comunitarias ¹				25.000
2401999	Otras Transferencias al sector Privado				10.000
2906	Equipos Informáticos				8.000
3102	Proyectos			289.561	0
	TOTALES	0	0	289.561	172.500



PROGRAMAS SOCIALES		INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
Codigo	Denominacion	Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion
2104	Otros Gastos en Personal			0	9.200
2201	Alimentos y Bebidas			0	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	1.500
2208	Servicios Generales			0	
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			0	
2401999	Otras Transferencias al Sector Privado			0	
	TOTALES	0	0	0	10.700
PROGRAMAS RECREACIONALES		INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
Codigo	Denominacion	Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion
2104	Otros Gastos en Personal				10.720
2202	Textiles, Vestuario y Calzado			0	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	1.000
2209	Arriendos				1.200
2211	Servicios Técnicos y Profesionales				0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			0	0
2401999	Otras Transferencias al Sector Privado				3.000
3102	Proyectos			29.327	0
	TOTALES	0	0	29.327	15.920

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 42, del 22.01.2014

Con relación a esta materia, interviene el Concejal Valdes Aldunate, indicando que desea dejar en claro como Presidente de la Comisión de Finanzas, que cuando proyectaron el Presupuesto para el 2014, lo hicieron considerando un saldo final de caja de \$274.000.000, el que finalmente en términos reales fue de \$ 138.000.000, por lo que este año están partiendo con un déficit de \$ 135.000.000.-, lo que se debe a las contrataciones realizadas, considerando que van por mal camino y como Concejales son codeudores solidarios de los déficit.

Seguidamente, el Presidente somete a probación el movimiento de partidas del Presupuesto de Educación, siendo su detalle el siguiente.

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE INGRESOS POR MAYOR SALDO INICIAL DE CAJA, SEGÚN BALANCE AL 31.12.2013, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
15			SALDO INICIAL DE CAJA	276.203	276.203
			TOTAL MAYORES INGRESOS		276.203

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA, Y APROBAR LA CREACION Y CONTINUACION DE INICIATIVAS DE INVERSION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			C x P Gastos en Personal	32.000	32.000
	02		Personal a Contrata	2.000	
		004	Remuneraciones Variables, Comisiones de Servicios en el Exterior	2.000	
	03		Otras Remuneraciones	30.000	
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	30.000	
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	160.000	160.000
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	40.000	
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	30.000	
		003	Calzado	10.000	
	03		Combustibles y Lubricantes	5.000	
		003	Para Calefacción	5.000	



04		Materiales de Uso o Consumo	30.000	
	001	Materiales de Oficina	30.000	
06		Mantenimiento y Reparaciones	85.000	
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	80.000	
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000	
11		Servicios Técnicos y Profesionales	14.000	14.000
	002	Estudios e Investigaciones	14.000	
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	27.453	27.453
	01	Prestaciones Previsionales	27.453	
	004	Desahucios e Indemnizaciones	27.453	
26		C x P Otros Gastos Corrientes	10.000	10.000
	01	Devoluciones	10.000	
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	20.000	20.000
	05	Máquinas y Equipos	20.000	
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	20.000	
34		C x P Servicio de la Deuda	12.750	12.750
	07	Deuda Flotante	12.750	
	002	Deuda Flotante, de Bienes y Servicios de Consumo	12.750	
TOTAL AUMENTO EGRESOS			M\$	276.203

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 42, del 22.01.2014

Luego, el Presidente propone el siguiente movimiento de partidas del Presupuesto de Salud.

1.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR DISTRIBUCION DE MENOR SALDO INICIAL DE CAJA SEGÚN ESTADO PRESUPUESTARIO AL 31,12,2013, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.377	2.377
TOTAL DISMINUYE INGRESOS				M\$	2.377

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MENOR SALDO INICIAL DE CAJA, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.377	2.377
	04		Materiales de uso y consumo Corriente	2.377	
TOTAL DISMINUYE EGRESOS				M\$	2.377

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 42, del 22.01.2014





- Of. Ord. N° 01 de Juan Carlos Céspedes, Técnico Depto. SECPLAC, en el que solicita adquisición de 2 acciones de Agua Embalse Llacallaca y presupuesto para extensión Red.

Luego de la lectura del documento, los Concejales manifiestan su conformidad y aprobación ante la idea de que el Municipio pueda contar con mayor disponibilidad de agua para el riego de los parques y jardines, especialmente de la zona central de Curepto, lo que permitirá un gran ahorro de recursos y por otro lado dejará disponible una mayor cantidad de agua potable para la comunidad. Consecuente con lo anterior y luego de la intervención de los Ediles, el Presidente propone formalmente, aprobar la adquisición de 2 acciones de agua del embalse Llacallaca, a Don Osvaldo Alfonso Aliaga Andrade, en un valor de \$ 3.000.000.-, debiendo el Departamento de Finanzas presentar la Modificación Presupuestaria pertinente a la brevedad.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 42, del 22.01.2014

- Of. N° 09 del 16.01.2014 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía Balance Trimestral de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, correspondientes al 31 de Diciembre 2013.-

Copia del documento es entregado a los Ediles.

- Of. N° 10 del 16.01.2014 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía informe de gastos acumulados correspondientes al mes de Diciembre 2013.-

Copia del documento es entregado a los Ediles.

- Decreto Exento N° 141 que Aprueba Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2013.-

Copia del documento es entregado a los Ediles.

- Of. N° 14 del 22.01.2014 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal.-

Copia de la propuesta es entregada a cada uno de los Ediles, siendo referida al Agua Potable de Los Romeros y la Energía Eléctrica Callejón Hornillos Bajo.

- Of. N° 10 del 22.01.2014 de Jefe Depto. SECPLAM, adjunto al cual envía informe Subvenciones Municipal.-

Teniendo en cuenta en que algunas de las propuestas de subvención ya fueron analizadas detenidamente en el Concejo, el Presidente propone formalmente lo siguiente:





- Otorgar una subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos N° 2 de Gualleco por un monto de \$ 1.200.000.-, para financiar la realización de la Semana Guallecana.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por los Ediles.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 42, del 22.01.2014

- Otorgar una subvención extraordinaria al Club de Tenis Aristides Rojas de Curepto, por un monto de \$ 1.050.000.-, con objeto de preparar a la joven promesa del tenis cureptano, Jerónimo Barrios, en un nivel internacional.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por los Ediles.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 42, del 22.01.2014

- Otorgar una subvención extraordinaria a la Asociación de Fútbol Curepto, por un monto de \$ 300.000.-, para posibilitar la participación del joven atleta de Curepto Héctor Orellana González, en campeonatos Nacionales de Atletismo.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por los Ediles.

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 42, del 22.01.2014

- Otorgar una subvención extraordinaria a la Cámara de Comercio y Turismo A.G., por un monto de \$ 1.000.000.-, destinada a financiar la realización de una actividad turística en el mes de enero, denomina Trilla a Yegua Suelta.

La propuesta del Presidente es analizada detenidamente, solicitando el Concejal Sr. Valdes Aldunate la ficha de esta solicitud.

Teniendo en cuenta los antecedentes en la ficha, manifiesta su voto por el rechazo de la propuesta el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que cada vez que ha habido un problema con los requerimientos de este tipo, se ha exigido a las organizaciones corregir las observaciones para luego ser votada en el Concejo, lo que no se está aplicando en esta ocasión. Por otra parte aprueban la propuesta del Presidente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras y Sres.: Núñez Ramírez, Retamal Gutiérrez, Gómez Aguila, y Morales Carreño, con la indicación de que los recursos podrán ser utilizados por la Cámara de Comercio, sólo en caso de que los organizadores de la Trilla, no cobren valor alguno por concepto de entrada a la actividad.

Acuerdo N° 08, Sesión Ordinaria N° 42, del 22.01.2014

DESPACHADA

- Of. N° 45 del 21.01.2014 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales Comuna de Curepto, informa contratos prestación de servicios.-



Copia del documento es entregado a los Ediles, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
A : SRÉS. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratación de prestaciones de servicios a honorarios, en el marco de los programas y personas que se individualizan a continuación:

Programas Deportivo: Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

NOMBRES	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO MENSUAL
MIGUEL A. CONTRRAS BRAVO	16.929.979-K	Monitor Deportivo	\$ 277.778.-
AGUSTIN ALVARADO RETMAL	14.015.579-9	Kinesiólogo	\$ 333.333.-

Programa Actividades Culturales Varias, Periodo Enero y Febrero del año 2014

REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO MENSUAL
ABEL DARIO ANDRADE GONZALEZ	5.039.763-7	Atención museo	\$ 166.666.-
ERNESTO ENRIQUE RUIZ ANDRADE	9.309.740-8	Apoyo logístico	\$ 166.666.-
SOLEDAD ANDREA FUENZALIDA BAEZA	11.954.313-4	Administrativa y apoyo logístico	\$ 277.777.-

Actividades Culturales Varias: Orquesta Sinfónica

NOMBRE	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO MENSUAL
DAVID AARON VILLEGAS CHAVEZ	16.215.813-9	Director orquesta sinfónica	\$ 364.445.-
JAVIERA PATRICIA OLIVARES ALIAGA	16.687.458-0	Profesora de violín y violoncelo	\$ 243.333.-
PRISCILA BELEN VILLEGAS CHAVEZ	15.659.260-9	Profesora de violín	\$ 243.333.-

Saluda atentamente a Uds.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E

Con relación al contrato de los profesores para la Orquesta Sinfónica, se generan diversos comentarios y consultas respecto al avance en el aprendizaje de los niños, entre los que se destacan:

- Indicación del Encargado de Cultura Municipal, de que el proyecto original es a tres años y medio y no se les puede crucificar en este momento, habiendo transcurrido recién dos años. Lo anterior siguiendo el modelo de Curanilahue.
- Opinión del Concejal Sr. Retamal, de que habiendo transcurrido dos años no hay avance en el aprendizaje.
- Concejal Sr. Francisco Núñez opina que debe buscarse a los verdaderos talentos musicales y trabajar con esos niños, pues claramente no todos tiene las mismas habilidades.
- Opinión del Concejal Sr. Morales Carreño, de que en una ceremonia de licenciatura de Huaquén a fin de año 2013, se presentaron dos niñas de otra comuna que tocaron violín maravillosamente bien, lo que no se aprecia con los niños de Curepto.



- Opinión del Concejal Sr. Gómez, de que los niños necesitan mayor apoyo de los profesores o al menos de manera mas continúa, pudiendo destinarse los recursos a la contratación de un sólo músico profesional que trabaje en talleres durante la semana.
- Of. N° 46 del 21.01.2014 de Alcalde a Concejales Comuna de Curepto, informa contratos prestación de servicios, Séptima Fiesta Costumbrista.-

Copia del documento es entregado a los Ediles, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

«*****»

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratación de prestaciones de servicios a honorarios, en el marco de la Séptima Fiesta Costumbrista año 2014, por el periodo del 14 al 20 de Febrero de 2014, a las que se individualizan a continuación:

REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	ARTISTA	HONORARIO
EDUARDO GATTI BENOIT	5.087.607-1	EDUARDO GATTI BENOIT	\$ 1.000.000.-
LUIS ALBERTO LE-BERT MONTALDO	7.368.283-5	SANTIAGO NUEVO AMANECER	\$ 1.000.000.-
LUIS ALBERTO LE-BERT MONTALDO	7.368.283-5	LOS AGRICULTORES DEL COSMOS	\$ 1.000.000.-
CARMEN PRIETO MONREAL	9.977.115-1	CARMEN PRIETO MONREAL	\$ 1.000.000.
RODOLFO E. PAREDES ANDAUR	12.066.313-5	PUERTO CUBA	\$ 1.000.000.

Saluda atentamente a Uds.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E

«*****»

3.- INTERVENCION PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, proponiendo comisionar al Concejal Sr. Morales Carreño, para que asista conjuntamente con el Concejal Sr. Valdes Aldunate a la Pasantía Internacional Educación, Salud y Deporte en Cuba: desafíos y realidades.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes, quien agradece la oportunidad que se le dio de participar en esta actividad, no obstante no podrá asistir por razones propias de su trabajo en el campo y considerando la extrema sequía que se esta viviendo, por lo que debe permanecer atento a esta situación pues claramente se está definiendo el resultado de un año de trabajo.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales también agradece la oportunidad que le da el Alcalde, manifestando que tampoco asistirá, pues prefiere esperar y participar en estas actividades junto a sus colegas Ediles, además tiene el compromiso de participar activamente en la organización de las actividades de verano y se está trabajando en la restauración de su casa habitación.





Luego el Presidente da la palabra a Don Carlos Iván Muñoz Araya, encargado de Cultura y Turismo.

Toma la palabra el Sr. Muñoz Araya, quien se refiere al Festival La Camelia y Fiesta Costumbrista año 2014. Con respecto al Festival informa que sólo está faltando la contratación de un humorista, el que espera pueda salir del aporte de la Corporación Cultural del Maule, instancia recientemente creada y en la que Curepto participa junto a otros 5 municipios, lo que se verá en reunión programada en San Rafael. Lo anterior puede ser factible pues hay antecedentes de que Río Claro estaría utilizando esta instancia para obtener artistas para sus actividades. Informa por otra parte, que habrá sólo un día de baile, pues la primera noche cierra Tomy Rey lo que hace presumir que el Festival se prolongará hasta muy tarde, manteniendo la fiesta en la Medialuna.

Concejal Sr. Gómez, solicita que el festival durante la segunda noche sea lo mas acotado posible, evitando lo ocurrido el año anterior, en que producto de la prolongación del festival el baile comenzó pasado las tres de la mañana.

El Sr. Muñoz Araya, señala que justamente se tenía presupuestado hacerlo como el año pasado, esto es, baile y festival simultáneo al finalizar el certamen artístico.

Comenta el Concejal Sr. Núñez que esto provocó que la gente se fuera, pues los artistas estelares salieron muy tarde y en el baile tampoco había ambiente.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez comenta, que en el festival se podría coronar una reina, participando las reinas de las actividades que se han realizado recientemente.

Seguidamente, el encargado de Cultura plantea que para el baile de la Camelia se tiene la posibilidad de contratar a Soli y la Cumbia Maestra, orquesta que se presentó pocos días en la plaza con bastante éxito, informa que esta orquesta tiene un costo de \$ 800.000 y con amplificación llega a \$ 1.200.000.-

El tema es ampliamente debatido, autorizando finalmente el Concejo la contratación de esta orquesta en los términos antes señalados.

Consulta el Concejal Sr. Núñez, quien estará detrás de banbalinas a cargo de la coordinación general.

Don Carlos Iván informa que habrá una comisión que se elegirá cuidadosamente.

Concejal Sr. Valdes sugiere que todos estos aspectos menores sean vistos en la comisión organizadora, en la que representa al Concejo el Concejal Sr. Morales Carreño.

Finalmente el Sr. Muñoz Araya informa, que se tiene programado un ciclo de teatro comedia con la participación de Gonzalo Robles, Cristián García Huidobro, Patricio Estrobosqui, más elenco, consistente en tres presentaciones en Curepto, los días 1, 2 y 3 de febrero, lo que ya fue anunciado y publicitado. Comenta que esta iniciativa tiene una valorización de \$ 5.000.000.- más impuestos.



Lo informado genera múltiples reacciones entre los Concejales, no compartiendo la propuesta los Concejales Sres. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate y Gómez Aguila, quienes consideran que actividades de este tipo se pueden hacer vía la Corporación Cultural del Maule.

El Alcalde insiste en que se trata de un teatro de alto nivel y que es perfectamente financiable mediante la supresión de otras actividades culturales o deportivas incorporadas en el presupuesto, las que no se ejecutarán pues se contará con recursos Regionales.

Consulta con respecto a Huaquén el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez.

Responde el encargado de Cultura, que se realizará la Semana Huaquenina y el Festival Del Olivo.

Concejal Sr. Valdes consulta en que consiste el Festival del Olivo.

Responde el encargado de la Cultura que es un festival de la voz, llamado del Olivo por la abundancia de estos árboles en el sector.

El tema del Ciclo de Teatro y su financiamiento se debate en extenso, concluyéndose finalmente, que se financiará con la reasignación de recursos de cultura contenidos en la misma cuenta presupuestaria.

Concluye su intervención el encargado de Cultura, informando que hay una actividad de jeep y de motos en La Trinchera durante la tarde del día 8 de febrero culminando en la noche con una fiesta, lo que fue requerido por el propio Concejo durante el año anterior. Precisa que esta actividad tiene un valor de \$ 1.000.00.- y se encuentra debidamente presupuestado.

Finalmente el Concejo analiza en detalle la situación de la Feria Costumbrista y las dificultades que se presentan para su realización, con especial énfasis en los aspectos sanitarios y de funcionamiento de los locales de comida.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Mario Armando Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose a una carta de los vecinos de Tabunco donde solicitan apoyo para realizar la semana Tabuncana, indicando que conversó con Carlos Ivan quien le informó que había quedado todo resuelto, mediante aportes para la parte logística.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose a una carta presentada por el contratista Valentín Marquez, en la que manifiesta su disponibilidad para la realización de aseo en las nuevas poblaciones Gabriela Mistral y Nueva Aysén, en las que no está obligado a hacerlo con el actual contrato. Indica que sólo solicita un aumento de \$ 600.000.- al contrato original, recursos serán exclusivamente para aumentar las remuneraciones de sus trabajadores. Indica el Concejal que esto es posible de formalizar, pues en otras oportunidades se ha hecho.



El Presidente señala que lo conversará con SECPLAC.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que es sabido por todos que la comunidad de Huelón ha tenido problemas con su Comité de Agua Potable Rural. Indica que los vecinos vinieron a conversar con Don Luis Guzmán, quien les señaló que debían hablar con los Concejales quienes les podrían ayudar a solucionar el problema. Expresa que al menos su persona respondió a la comunidad que como Concejales no podían meterse, pero sí puede hacerlo el propio Sr. Guzmán, que como funcionario municipal está contratado para asesorar en este tema y ayudar a solucionar los problemas en el comité.

El Presidente indica que se le pedirá que participe en estas reuniones.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila expone un tema que solicita que quede textual, porque no quiere que se mal interprete en el sentido que tiene algo en contra la persona. "Señala que conversó con el Alcalde sobre la forma de como se contrata, recuerda que lo manifestó una vez en el Concejo, de que decían que había una señorita en la piscina y acá aparece contratada como apoyo a Don Carlos Iván, consultando para que tanto apoyo si es la única tarea que este funcionario tiene," reitera que no es nada contra la persona, pero si se quiere contratar para algo productivo, queda feliz.

Luego se pregunta donde puede estar el error, señala que tampoco es contra la persona, sino contra la forma como se hacen los contratos, se refiere a la paramédico que se tiene contratado para la piscina, se supone que el Municipio sabe bien lo que es y conoce todo, además de la labor que desempeñaría en caso de un accidente y que pueda responder en caso de cometer un error. Indica que es muy complicado que este como paramédico si no cuenta todavía con el título, pues podrían reclamar los demás colegas, pues incluso viste el uniforme de enfermera.

El Alcalde indica que se corregirá el contrato.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que el contratista de la reparación de la plaza de Gualleco volvió a su labor, precisando que la comunidad se siente más segura porque se ve más profesional, lo que se debió haber hecho antes. Indica que se debe supervisar las obras cuando se realizan ya sean financiadas con recursos municipales o regionales. Consulta si funcionarios del Departamento de Obras están inspeccionando estos trabajos.

El Presidente responde que efectivamente Obras fue el que gestionó la reposición del alumbrado público, y que se están viendo los trabajos.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose a la posta de Las Lomas, donde la comunidad tiene mas de 35 firmas solicitando que se quede la actual paramédico encargada, firmas que entregarán en el Municipio. Lo segundo, es que se debe pedir un informe a la Directora del Departamento respecto a la mantención de la posta.

El Presidente señala que se está postulando un proyecto de reposición de la Posta de las Lomas.



Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando que pasa cuando sale de vacaciones un funcionario de un área específica, quien lo subroga?, nadie!, solicita que se implemente un sistema de subrogancias mediante un equipo de trabajo, e ir preparando gente para que haga este tipo de reemplazos.

El Presidente consulta al Secretario que pasa en el caso de Control Interno.

El Secretario responde que esta unidad no tiene subrogancia.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez informa, que se aprobaron las propuestas de los Concejales en la Cámara de Diputados, además señala que dentro de las propuesta iba la petición que los Alcaldes pudieran ampliar las plantas de 5 o 6 cargos, lo que también se aprobó y estaría entrando en vigencia los primeros días de marzo.

Luego, el Concejal Sr. Núñez Ramírez indica, que Don José Campos Silva de Paraguay está solicitando rellenar la entada a su propiedad.

El Presidente señala que este tema se está viendo también con Vialidad.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando que pasa con la Sede Social de Gualleco.

El Presidente indica que hay que consultar al Director de Obras, quien no se encuentra en estos momentos, pues es una situación compleja.

Solicita el Concejal se pida un informe al respecto al Director de Obras, lo que es acogido por el Presidente.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que el Concejo acordó una subvención para limpiar fosas en Gualleco y la Junta de Vecinos debió cancelar \$ 249.900.-, lo que no ha sido restituido por el Municipio.

El Presidente indica que se debe ingresar nuevamente la solicitud, pues el año pasado se aprobó, pero no se tenía el monto global de la subvención.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando que pasa con el encargado de la Delegación de Gualleco, quien renunció y dejó botado el trabajo.

El Presidente señala que no ha dejado botado el trabajo, pues el renunció a principios de enero e incluso estuvo colaborando los días del incendio.

Continúa el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que la Sra. Gladys Lagos, necesita ayuda del municipio para colocar 11 faroles en su local que convertirá en Hotel.

El Presidente señala que conversó con la Sra. Lagos, planteándole la posibilidad de postular a SERCOTEC para hacer las mejoras, pues son muchos las reparaciones que debe hacer a su inmueble.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta, quien va a ser el fiscalizador de las platas de La Camelia y de la Feria Costumbrista, solicitando que quede resuelto hoy día y en acta.





Ante el requerimiento del Concejal, el Presidente propone al mismo Concejal Sr. Núñez Ramírez.

Concejal Sr. Gómez Aguila señala, que cree que existe una fiscalización de la parte administrativa del municipio, y más que fiscalizar se trata de que el Concejo faculte al Concejal Morales Carreño, Presidente de la Comisión correspondiente, para ver los contratos y lo referente a estas actividades.

Concejal Sr. Morales Carreño, indica que él ha estado en todas las reuniones para que todo sea más transparente y no se siga cuestionando a Carlos Iván como se ha hecho, sin perjuicio que después de las actividades se tendrá que evaluar cada una de ellas y de esto entregar un informe de la actividad.

Se forma un diálogo entre los Concejales con respecto a este tema.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando se deje establecido el horario de sesiones para el mes de febrero.

El Presidente y Concejales le indican que quedó establecido en sesión extraordinaria, conjuntamente con la programación de este mes.

Insiste el Concejal en que se debe reprogramar, porque el día 5 no habrá quórum para sesionar.

Ante el planteamiento, el Presidente propone cambiar la sesión ordinaria correspondiente al día 5 de febrero, para el día 26 de febrero a las 14:30 horas.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por los ediles.

Acuerdo N° 09, Sesión Ordinaria N° 42, del 22.01.2014

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, agradeciendo la oportunidad que le dio el Concejo para participar en la Pasantía Internacional Educación, Salud y Deporte en Cuba: desafíos y realidades, no siéndole posible asistir dado los graves problemas de sequía.

Seguidamente el Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que se referirá a un tema complicado, señala que en la escuela de Huaquén se perdió el Kardek o carpeta completa de una profesora. Indica que en la escuela hay persecución, lo que se lamenta pues era un establecimiento muy tranquilo, nunca pasaba nada y ahora a una profesora se le pierden todos sus antecedentes, por lo que solicita una investigación.

Luego, el Concejal Sr. Valdes Aldunate informa sobre un bingo que se realizará en Huaquén el 16 de febrero, el que es en beneficio de la niña que tiene leucemia, por lo que plantea que si los colegas pueden cooperar con algún premio para este beneficio, lo hagan llegar pues será muy agradecido por la familia.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, reiterando el problema del chofer que se tiene contratado en Huaquén para que este sentado en la plaza y no haga nada, esto no puede ser.



El Presidente indica que ya va a tener el camión.

El Concejal Sr. Valdes señala, que este camión lo ahorraría haciendo la gestión con la empresa que presta servicios en Villa Prat.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, haciendo referencia a un tema desagradable ocurrido durante la mañana, el cual le hizo sentir bastante dolido, pues cree que en su vida, incluso en sus malos tiempos cuando era parrandero, nunca se le humilló como en la sesión de Concejo de la mañana, lo trataron de picante, ignorante y piñiñento, y la verdad que no cree que corresponda cuando nace de boca de autoridades que eligió la gente, pues esto no se lo ganó jugando al cachipun, no se lo ganó en una rifa, está en este puesto porque la gente confió en su persona. Indica que además no es primera vez que el Concejal Retamal se comporta ofensivo, también pasó con el Concejal Sr. Valdes, pasó con Don Francisco y ha pasado con personas del Liceo, por lo que no lo tolera y solicita al Alcalde que ordene la situación. Cree que son profesionales o decimos ser profesionales, la verdad que le afectó mucho y todavía está nervioso, cree que con la honra de las personas no se debe jugar. Indica que proviene y siempre lo ha dicho de familia humilde, que sus padres se sacaron la mugre, le entregaron valores y lo ha demostrado, estando de muy niño ligado a instituciones y si lo eligen es por algo, no por ser bonito o ser feo, por tener plata o no, eso no le interesa, sino que le interesa la persona, le interesa tener la capacidad de dialogar y llegar a entendimientos, las personas no las hacen los títulos y cree que no debiera darse nunca más este tipo de situaciones. Comenta que ha estado consultando y nunca se había dado algo de esta naturaleza en Concejo. Manifiesta además al Alcalde que ya debiera cumplir su rol de mediador, que es él quien dirige la reunión. Indica que tiene familia y que no es una aparecido, toda su vida ha participado y lo hace con mucha honra, ocupando su tiempo porque le gusta y le satisface interiormente como persona, lo que da lo hace con sus recursos con lo poco que puede tener, pero lo da con cariño. Expresa que se lo pide al Alcalde porque lo ocurrido con el Concejal Sr. Retamales lo dejó bastante mal y lamentablemente no ha sido sólo con él, sino que con otros colegas también y espera que nunca más vuelva a ocurrir.

Seguidamente, agradece la posibilidad de haber ido a la pasantía en Cuba, pero cuando asumió el cargo adquirió un compromiso, pertenece a una comisión y trata de hacerlo bien, sabe cual es su función y lo que no le corresponde hacer. Indica que con el Concejal Sr. Valdes ha aprendido mucho, en el sentido de que si se coloca empeño las cosas se logran, le ha tocado hacer varias cosas con el Sr. Valdes, cosas que venían de antes como es el caso del memorial al Padre José Cappel, que ojala se termine, al igual que el tema del turismo que se habló durante la mañana y se produjo la discusión. Para hablar de turismo primero se debe ver como se tiene el centro de Curepto, para luego invitar a la gente, lo que tiene muy claro y lo hace con cariño. Lamentablemente no va a poder participar en actividades de verano por el tema de su casa, pero les desea que les vaya muy bien y que aprendan, además les deja un mensaje que cuando se manda a hacer indumentaria municipal, debiera considerarse a los Concejales, porque se sale en representación de la comuna y da mejor impresión si se cuenta con una camisa o una casaca.





Municipalidad
de Curepto

Luego se refiere al logo del Municipio el que solicitó el año pasado y no ha salido, pues se necesita un logo para poder colocar a los vehículos, ya que se estuvo en la emergencia en Gualleco y no se sabía que vehículo era municipal, por lo que considera importante que se agilice este tema.

Finalmente, respecto al tema señala que siempre las cosas las ha dicho donde debe decir las y en este caso no se podía guardar lo que sentía, siempre ha reconocido su pasado se lo cuenta a sus hijos y a sus alumnos, para que no cometan los mismos errores. Indica que a pesar de sus errores siempre ha estado participando en diferentes organizaciones, en la iglesia, scout, siempre ha sido la misma persona con plata o sin plata, y lo que vale al final del día... lo que uno tiene material se va y lo que tiene adentro no se lo quita nadie, esa es la riqueza espiritual lo dejó muy claro el terremoto y el incendio.

Seguidamente y con relación a lo del festival, informa que ha estado trabajando con Carlos Iván en la comisión de la Camelia, y respecto a la Feria Costumbrista estuvo en una reunión la semana pasada y ayer hubo una reunión con los locatarios, informa que hay 25 puestos y se va arrendar la carpa nuevamente. Indica finalmente, que hay un señor del circo que fabrica la carpa por \$ 1.500.000.-

Luego se refiere al planteamiento del Concejal Sr. Gómez Aguila y que tiene que ver con la limpieza y la instalación de los basureros de la Villa Gabriela Mistral y Nueva Aysen, lo que debe verse con el contratista.

El Secretario Municipal indica, que debe pedirse a SEPLAC un informe para ver si conforme a las bases se puede ampliar el contrato.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, manifestando que fue bueno que se colocaran luminarias en la calle Lisandro Gajardo y además que se tiene proyectado pavimentar la calle Gabriela Mistral en una extensión de 100 metros.

El Presidente indica que se está presentado el proyecto de pavimentación participativa de esta calle en una extensión de 100 metros. Informa además que Carlos Saavedra está haciendo el estudio para el alcantarillado de las calles Lisandro Gajardo y Gabriela Mistral, para luego postularlo a diseño.

El Concejal Sr. Morales Carreño se refiere a esta misma calle, donde el camión limpia fosas no puede realizar el trabajo, dada la pendiente para llegar a las casas, quedando 4 fosas sin limpiar y están colapsadas.

Prosigue el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que los vecinos de Población están preocupados por los tubos para colocarlos en la cancha de carreras y poder hacer alguna actividad durante el verano. Indica que los tubos están y solo hay que llevarlos e instalarlos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, manifestando lo expresado durante la mañana sobre la cuadrilla municipal, la que va a quedar con tres personas y va a tener una sobrecarga de trabajo, con lo que es la feria costumbrista y escenario de la camelia, por lo que sugiere que se contraten otras dos personas.





Municipalidad
de Curepto

Finaliza su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que tal como lo señaló al principio, solicita que ojala nunca más vuelva a ocurrir lo que pasó en la mañana.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que a fines de diciembre estuvo en una reunión con los pobladores de Barrio Verde y Población Buenos Aires, quienes le solicitan si es posible colocar un resalte o sino un paso de cebra en el camino asfaltado frente a la ferretería, pues la gente cruza y los vehículos pasan a alta velocidad.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando se pinten los pasos de cebra en Curepto, dado que están muy borrados.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras se refiere al estero en calle Abate Molina, donde se colocaron unas piedras y las personas reclamaban porque los autos topan y se dañan o deterioran sus neumáticos.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez informa, que este trabajo se hará con Don Adín Herrera de Vialidad, quien pasará la moto-niveladora para emparejar.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, reiterando el planteamiento de reparar el evento que existe a la entrada del Juzgado, el que está muy peligroso, además hay varios más en calle Manuel Rodríguez.

Se informa que se realizará el trabajo con gente de Vialidad, pues el material ya está en bodega.

Luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala, que en la reunión que participó en Huaquén le reclamaron por el paradero, indica que se contactó con Don Iván Ramírez quien le respondió que estaba sin gente, por lo que es imposible hacerlo en estos momentos.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que Don Enrique Valdes, Presidente del Club de Adulto Mayor Constantue, le manifestó que los vehículos pasan a muy alta velocidad sin considerar que hay gente, por lo que solicita se coloque una señalética que índice zona poblada a la entrada y salida de la localidad.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que en una reunión en Capilla de Rapilermo, el Presidente de la organización le solicitó que se les tome en cuenta para hacer un proyecto de pasarela en Las Juntas, pues hay cinco familias que deben pasar por este sector además de personas que bajan de Estancilla, presentándose dificultades para acceder a la pasarela que se ubica aguas abajo, pues que muchas veces la dueña del terreno les cierra el portón y no pueden ingresar, por lo que es muy importante hacer esta pasarela.

Indica luego, que en esta misma reunión la Sra. Silvia Contreras le informó que pidió permiso para conectarse a una manguera que trae agua, pues está sin este vital elemento y llega bastante gente a su casa, además hay niños pequeños.





Todo estaba muy bien hasta cuando llegó Don Enrique Acevedo y les preguntó quien les había autorizado, respondiéndole que el Alcalde. Luego le dicen que debe sacarla por orden de Don Crhistián Hernández, lo que hicieron conectándola en otro lado pero no le llega nada de agua. Continúa señalando que hoy vino a conversar con el Alcalde y como había tanta gente en audiencia, su persona la acompañó conversar con Don Enrique Acevedo, quien le aclaró la situación.

Informa el Presidente que el caso es que se facilitó a los vecinos agua para consumo, pero en este caso hubo un abuso y ese fue el problema, ahora se les colocará a las familias pero con un re-marcador.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando el caso social de Don Arsenio Herrera, quien ha vendido reiteradas veces al Municipio. Señala que ella lo está ayudando en conseguir una hora para irse a operar, además necesita de un lugar para instalar una mediagua.

El Presidente señala que este vecino no tiene mediagua ni terreno donde colocarla.

La Concejal indica que Don Arsenio le informó que el Alcalde se había comprometido de entregarle un pedazo de terreno en el estadio, y viene lo más de los días a decirle a ella, razón por la cual presenta el caso en el Concejo.

El Presidente señala que el tema es complejo, porque se le ofreció la mediagua y que él buscara un lugar donde colocarla.

Seguidamente, se refiere al caso social de un Sr. Mejías, quien tiene niños pequeños y vive en una mediagua, por lo que solicita si se le puede ayudar con material para forrarla.

Se le informa a la Concejal, que a esta persona se le ha entregado de todo, mediagua, material para forrarla, luz, terreno para instalarla, se le instaló la mediagua, etc.

La Concejal indica que ella solo es portadora de la voz de los vecinos y con esta información tiene algo para responderles.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, dando a conocer un caso de Llongocura, en donde un vecino tiene una casa por subsidio la que no ha sido recepcionada por falta del sello verde y este señor no puede hacer ampliación mientras no se reciba. Indica que fue a conversar con el Director de Obras, quien le dijo que no podía ir porque estaba con mucho trabajo, pero llamó y le respondieron que venían cuando tuvieran 10 casas hechas y el contratista tiene solo 5, por lo que solicita se envíe un documento a la SEC.

El Presidente indica, que lo que pasa es que debe ser un Ingeniero habilitado el que entregue el certificado.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, señala que si viene la SEC, van a echar todo para atrás, porque esta todo mal hecho.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que se acercaron algunos funcionarios de educación muy dolidos, porque no se les permitió participar en el término de la comida de los funcionarios municipales, algunos toda la vida han participado en esto y hoy en día los dejaron a un lado.





Municipalidad
de Curepto

El Presidente solicita que se envíe una carta al Presidente de ASEMUCH solicitando un informe.

Luego, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala que se le mandató para que se hiciera cargo de la subvención de Don Jerónimo Barrios Silva, lo que fue un poco complicado pues el Presidente de la ANFA llamó por teléfono al papa, Don Sergio Barrios, quien le dijo que ya lo había llamado don Francisco Núñez y le había informado que ya tenía todo aprobado y que estaba todo listo. Indica que una vez más las cosas las equivocamos, que ella no trabaja sola siempre las hace en equipo, por lo que quiere agradecer a Don Luis que la orientó, a la Sra. Belén y Don Alejandro, además de Don Iván Muñoz, indica que se tuvieron que saltar algunos conductos en forma responsable, para que pudiera estar hoy formalmente en el Concejo la propuesta y se pudiera aprobar.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras consulta por el proyecto de luz del callejón de Hornillos Bajo, si esto va a ser gratis para los vecinos.

El Presidente informa que lo que el Municipio hace es la red y la instalación a sus casas la realiza cada beneficiario.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que los Adultos Mayores de Constantue le envían los agradecimientos por el bus para realizar un paseo a la playa, destacando la buena voluntad de Don Roberto Barrios.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, refiriéndose a una carta reclamo que le llegó al Alcalde desde Huaquén, donde el Presidente del Club se adueña de la cancha y no la presta para que realicen deporte los demás vecinos, recordando que el fin de este terreno fue para que se realizaran deportes.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que solicitó un levantamiento de camarines para el club de deporte de Constantue, por lo que hace entrega de la escritura de la propiedad a nombre del Club, para que se sigan los pasos que correspondan a objeto de presentar un proyecto de Camarines para dicho recinto.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que es fácil hacerse la víctima, pero el Concejal Sr. Morales Carreño fue el primero en insultar hoy en la mañana, fue el primero en agredir verbalmente y después llegar y decir que se siente ofendido, menospreciado, menos cavado, es muy fácil, todos estamos acá porque ganamos una elección, todos hacemos nuestro trabajo de acuerdo a nuestras posibilidades e intereses, decir que cuando uno sale al extranjero tiene que emitir un informe, aquí no se han presentado informes de cuando se fue a San Juan, del viaje a Viña del Mar, si vamos hacer el trabajo hagámoslo como corresponde, hagámoslo con altura de miras y no nos hagamos las víctimas, porque si vamos a tirar la piedra y después esconder la mano y echarle la culpa a las personas, o escudarnos en nuestro pasado o en nuestro presente o nuestro futuro, esta demás decirlo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando al Presidente ver el tema de agua de Huaquén, que al parecer no pasó la prueba.





El Presidente indica que eso es bueno entre comillas, porque permite no recibir la obra y solicitar que se subsane las observaciones.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez manifiesta su descontento respecto a reuniones que se han realizado en la Comuna, indica que la semana pasada estuvo el Ministro de Vivienda y no se les comunicó, ni invitó. Señala que si tiene una secretaria, ella perfectamente les puede informar o convocar.

El Presidente señala que en este caso fue el SERVIU quien invitó, lo que corrobora el Concejal Sr. Gómez Aguila quien estaba invitado, pero como beneficiario.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:15 horas

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL.- /

ACUERDO N° 01/42

CUREPTO, 22 de enero de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 42/14 de fecha 22.01.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal.

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL AÑO 2014, Y PRESUPUESTARIOS POR MENORES INGRESOS PROYECTADOS, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA Denominación	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion
1210	Ingresos Por percibir	2.215			
1303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	165.629			
1303004001	Otros Aportes	65.353			
1303099	De Otras Entidades Públicas	23.077			
15	Saldo Inicial de Caja	0	135.130		
	TOTAL MAYORES INGRESOS	256.274	135.130	0	0

2.- MODIFICAR LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AJUSTES PRESUPUESTARIOS E INCORPORACION DE SALDOS INICIALES 2014, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion
2101	Personal de Planta			0	
2102	Personal a Contrata			0	
2103	Otras Remuneraciones			0	0
2103	Otros Gastos en Personal			0	0
2202	Textiles, Vestuario y Calzado			0	0
2203	Combustibles y Lubricantes			0	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	0
2205	Servicios Básicos			0	0
2206	Mantenimiento y Reparaciones			0	0
2208	Servicios Generales			0	0
2209	Arriendos			0	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			0	0
2905	Máquinas y Equipos			0	5.000
3102	Proyectos			1.716	0
3407	Deuda Flotante			4.660	0
	TOTALES	0	0	6.376	5.000

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion
2104	Otros Gastos en Personal				7.000
2201	Alimentos y Bebidas				600
2204	Materiales de Uso o Consumo				9.200
2205	Servicios Básicos				41.000
2206	Mantenimiento y Reparaciones				0
2208	Servicios Generales				60.000
2209	Arriendos				11.000





**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. EDUCACION.-** /

ACUERDO N° 02/42

CUREPTO, 22 de enero de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 42/14 de fecha 22.01.14, adoptó el siguiente acuerdo:

*** Aprueba Modificación Presupuestaria Depto. Educación.**

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE INGRESOS POR MAYOR SALDO INICIAL DE CAJA, SEGÚN BALANCE AL 31,12,2013, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
15			SALDO INICIAL DE CAJA	276.203	276.203

TOTAL MAYORES INGRESOS 276.203

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA, Y APROBAR LA CREACION Y CONTINUACION DE INICIATIVAS DE INVERSION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			C x P Gastos en Personal	32.000	32.000
	02		Personal a Contrata	2.000	
		004	Remuneraciones Variables, Comisiones de Servicios en el Exterior	2.000	
	03		Otras Remuneraciones	30.000	
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	30.000	
				160.000	
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo		160.000
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	40.000	
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	30.000	
		003	Calzado	10.000	
	03		Combustibles y Lubricantes	5.000	
		003	Para Calefacción	5.000	
	04		Materiales de Uso o Consumo	30.000	
		001	Materiales de Oficina	30.000	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	85.000	
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	80.000	
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000	
				14.000	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	14.000	14.000
		002	Estudios e Investigaciones	14.000	
				27.453	
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social		27.453
	01		Prestaciones Previsionales	27.453	
		004	Desahucios e Indemnizaciones	27.453	
				10.000	
26			C x P Otros Gastos Corrientes		10.000
	01		Devoluciones	10.000	
				20.000	
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros		20.000
	05		Máquinas y Equipos	20.000	
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	20.000	
				12.750	
34			C x P Servicio de la Deuda		12.750
	07		Deuda Flotante	12.750	
		002	Deuda Flotante, de Bienes y Servicios de Consumo	12.750	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$	276.203



Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
DEPTO. EDUCACION
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. EDUCACION.- _____ /

ACUERDO N° 03/42

CUREPTO, 22 de enero de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 42/14 de fecha 22.01.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba Modificación Presupuestaria Depto. Salud.

1.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR DISTRIBUCION DE MENOR SALDO INICIAL DE CAJA SEGÚN ESTADO PRESUPUESTARIO AL 31,12,2013, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.377	2.377
			TOTAL DISMINUYE INGRESOS	M\$	2.377

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MENOR SALDO INICIAL DE CAJA, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.377	2.377
	04		Materiales de uso y consumo Corriente	2.377	
			TOTAL DISMINUYE EGRESOS	M\$	2.377

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. MOVILIZACIÓN
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA ADQUISICIÓN DE 2 ACCIONES DE AGUA A DON OSVALDO ALIAGA ANDRADE.- /

ACUERDO N° 04/42

CUREPTO, 22 de enero de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 42/14 de fecha 22.01.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba la adquisición de 2 acciones de agua del embalse Llacallaca, a Don Osvaldo Alfonso Aliaga Andrade, en un valor de \$ 3.000.000.-, debiendo el Departamento de Finanzas presentar la Modificación Presupuestaria pertinente a la brevedad.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
 DEPTO. SECPLAC
 DEPTO. CONTROL
 ARCHIVO CONCEJO



Municipalidad
de Curepto

APRUEBA SUBVENCION EXTRAORDINARIA A
LA JUNTA DE VECINOS DE GUALLECO.- /

ACUERDO N° 05/42

CUREPTO, 22 de enero de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 42/14 de fecha 22.01.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgar una subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos N° 2 de Gualleco por un monto de \$ 1.200.000.-, para financiar la realización de la Semana Guallecana 2014.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA SUBVENCION EXTRAORDINARIA A
CLUB DE TENIS ARISTIDES ROJAS.- /

ACUERDO N° 06/42

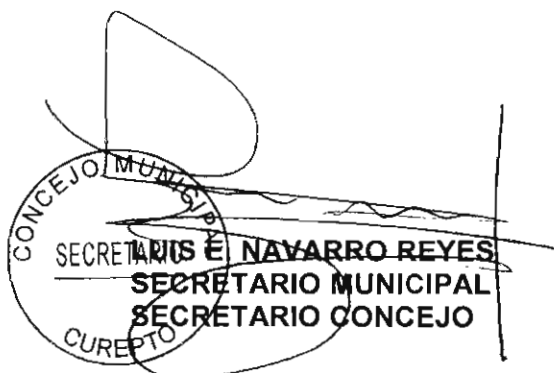
CUREPTO, 22 de enero de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 42/14 de fecha 22.01.14, adoptó el siguiente acuerdo:

- Otorgar una subvención extraordinaria al Club de Tenis Aristides Rojas de Curepto, por un monto de \$ 1.050.000.-, con objeto de preparar a la joven promesa del tenis cureptano, Jerónimo Barrios, en un nivel internacional.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA SUBVENCION EXTRAORDINARIA A
LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL.- /

ACUERDO N° 07/42

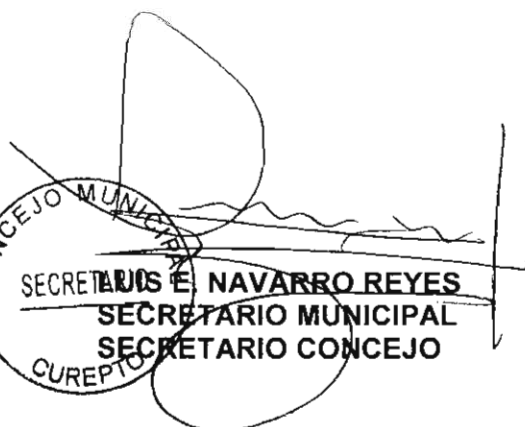
CUREPTO, 22 de enero de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 42/14 de fecha 22.01.14, adoptó el siguiente acuerdo:

- Otorgar una subvención extraordinaria a la Asociación de Fútbol Curepto, por un monto de \$ 300.000.-, para posibilitar la participación del joven atleta de Curepto Héctor Orellana González, en campeonatos Nacionales de Atletismo.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA SUBVENCION EXTRAORDINARIA A
LA CAMARA DE COMERCIO.- /

ACUERDO N° 08/42

CUREPTO, 22 de enero de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 42/14 de fecha 22.01.14, adoptó el siguiente acuerdo:

- Otorgar una subvención extraordinaria a la Cámara de Comercio y Turismo A.G., por un monto de \$ 1.000.000.-, destinada a financiar la realización de una actividad turística en el mes de enero, denominada Trilla a Yegua Suelta, con los votos a favor de la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras y Concejales Sres.: Núñez Ramírez, Retamal Gutiérrez, Gómez Aguila, y Morales Carreño, con la indicación de que los recursos podrán ser utilizados por la Cámara de Comercio, sólo en caso de que los organizadores de la Trilla, no cobren valor alguno por concepto de entrada a la actividad, registrándose el voto en contra del concejal Sr. Valdes Aldunate.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
 DEPTO. SECPLAC
 DEPTO. CONTROL
 ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA CAMBIO DE FECHA EN SESION ORDINARIA MES DE FEBRERO.- /

ACUERDO N° 09/42

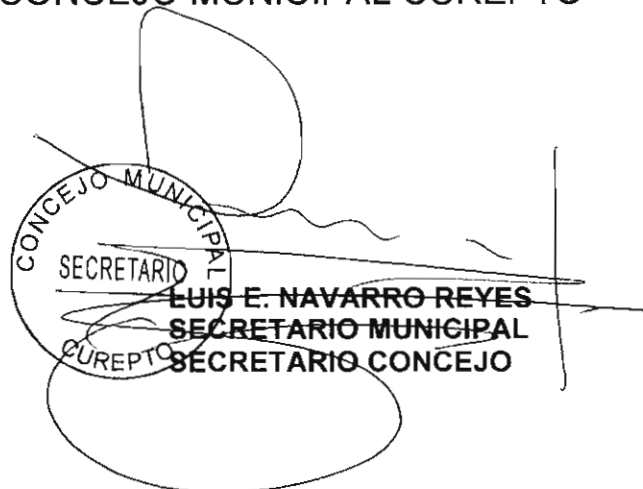
CUREPTO, 22 de enero de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 42/14 de fecha 22.01.14, adoptó el siguiente acuerdo:

- Modificar la fecha de realización de sesión ordinaria correspondiente al día 5 de febrero, para el día 26 de febrero a las 14:30 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

ARCHIVO CONCEJO